

AÑO 2021

NOTA MÚLTIPLE N° 103

La Plata, 13 de Mayo de 2021.

Señor
Presidente de la
Entidad Primaria

Nos dirigimos a usted con el fin de informar lo siguiente:

PUNTO ÚNICO: ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (Código 012): S/ Exámenes preoccupacionales

Se comunica a las Entidades Primarias que con motivo de que el Banco de la Provincia de Buenos Aires a dispuesto incorporar personal, en las distintas localidades que componen la Provincia de Buenos Aires, la obra social de referencia tendrá postulantes que deberán realizarse estudios y prestaciones médicas como parte de su evaluación.

Como es costumbre cada vez que ello ocurre, AMEBPBA brinda la cobertura médica necesaria a través del convenio vigente con Femeba, solicitando en consecuencia informar a todos sus profesionales asociados de esta situación.

En todos los casos, los postulantes deberán concurrir con el formulario/recetario emitido por el servicio médico del Banco, su D.N.I. y una orden emitida por AMEBPBA, estas se emitirán con un número de afiliado genérico, pero se personalizará con el Nombre, Apellido y DNI del postulante que deberá ser asistido. Para vuestro conocimiento, y el de sus asociados que brindaran estas atenciones, en ANEXO adjunto acompañamos modelo de prescripción que se presentará según corresponda.

Sin otro particular, saludamos a usted atentamente.

Dr. Sandro Scafati
Secretario de Gobierno

